



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 31 marzo 2024

Autorización e Historia.

Fecha de creación del Ente: 04 de Agosto de 1824

Principales cambios en su estructura: La estructura está basada en lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Panorama Económico y Financiero.

Este Municipio inicia 2024 con un Presupuesto de \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 MN), representando una estimación de lo que se pretende recaudar en el transcurso del presente Ejercicio Fiscal precisando que la mayor parte corresponden a recursos etiquetados tanto de origen Federal como Estatal, llevando al Municipio a una fuerte dependencia de las Participaciones asignadas. Derivado de ello, el presupuesto para el gasto corriente se verá limitado y condicionado a las variables económicas y sociales que afronte nuestro país durante el período. En cierta medida el Panorama Económico y Financiero del Municipio se sigue viendo afectado negativamente por los efectos causados por las secuelas de la pandemia del SARS-Cov-2.

Organización y Objeto Social.

Objeto Social: Administración Pública Municipal

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Régimen Jurídico: Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del Ente: El Municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en el caso de sueldos y salarios se deberá emitir un comprobante digital de nómina por cada pago artículo 99 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 29 fracción IV del Código Fiscal de la Federación. Este comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sustituirá a la constancia de percepciones y retenciones (formato 37) y será utilizada por los servidores públicos como constancia de retención del Impuesto Sobre la Renta para efectos de su declaración anual correspondiente. El Municipio deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura Organizacional Básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directo, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un Síndico y 7 Regidores.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es parte: El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son preparados atendiendo las normas contables mediante operaciones sobre base acumulativa y atendiendo al contenido de todos y cada uno de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, para normar y guiar la información contable, atendiendo al registro patrimonial y presupuestal de las operaciones tanto de Ingresos como de Egresos que lleve a cabo este Municipio, y con ello generar la información contable y presupuestal, que estará contenida en la emisión de los Estados Financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Activo, así como toda aquella información complementaria que les permita llevar a cabo la toma de decisiones para los responsables de la Administración. Por otra parte también se genera la información de tipo presupuestal la cual esta conformada con el Estado de Ingresos y Egresos, El Estado de Ingresos Detallado, Estado de Egresos Detallado, Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y egresos, Avance Presupuestal de Ingresos y Avance Presupuestal de Egresos; entre otros.

Políticas de Contabilidad Significativas.

Únicamente se consideró la verificación de los saldos de bienes muebles e inmuebles, que fueran concordantes con los estados financieros y las cédulas de Bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo con los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; lineamientos que fueron publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de Julio de 2012.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No Aplica

Reporte Analítico del Activo.

En materia de los activos no circulantes se aplica lo concerniente a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024), y lo considerado en las Políticas e Instructivo para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; políticas que fueron publicadas en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 12 de marzo de 2021, en cuanto a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se consideraron los porcentajes que se encuentran en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.

Reporte de la Recaudación.

El comportamiento de la Recaudación del Municipio en el período es el siguiente:

En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.



**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INGRESOS RECAUDADOS
AL 31 DE MARZO 2024**

CONCEPTO	EJERCICIO 2024
IMPUESTOS	39,543,761.36
DERECHOS	16,482,041.67
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
PRODUCTOS	2,625,020.07
APROVECHAMIENTOS	497,981.79
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	59,148,804.89
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	127,154,042.86
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	127,154,042.86
TOTAL	186,302,847.75

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose

Calificaciones Otorgadas. FITCH RATINGS_ BBB+ Perspectiva Estable y AAA(mex)vra para el Crédito HR RATINGS_ AA- Perspectiva Estable y AAA(E) para el Crédito
Proceso de Mejora. Basado en la Ley de Mejora Regulatoria, a través del Consejo Interno del Municipio.
Información por Segmentos. Si así lo solicitaran, la Información Financiera podrá ser informada por segmentos o rubros.
Eventos Posteriores al Cierre. El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La información contable que se entrega en la presente cuenta pública, es razonablemente correcta, por lo que se encuentra firmada bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en D. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

Notas de Desglose

Del 01 al 31 marzo 2024

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

La cuenta 1111_ Efectivo presenta un saldo por \$87,413.03 mismo que se integra principalmente por los Fondos Fijos debidamente autorizados para hacer frente a las necesidades emergentes durante el ejercicio fiscal 2024, así como los ingresos recaudados en el último día hábil del mes, los cuales fueron depositados íntegramente a la institución financiera al siguiente día.

La cuenta 1112_ Bancos/Tesorería presenta un saldo de \$99,993,092.31, mismo que integra los diversos recursos financieros de la entidad, los cuales se encuentran debidamente correlacionados con las respectivas conciliaciones bancarias del mes y que serán ejercidos conforme a los lineamientos aplicables en los días subsecuentes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

La cuenta 1116_ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración presenta un saldo por \$80,272.40, mismos que corresponden a servicios en garantía de CFE.

La cuenta 1122_ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo presenta un saldo a favor del Municipio por \$19,697,037.67, el cual se integra de la siguiente manera: \$7,390,644.88 por recuperar a mediano plazo, derivado de procedimiento Jurídico del expediente número OSFEM/UAJ/PAR-IM354/13, mediante oficio núm.: OSFEM/UAJ/DS/1437/18 de fecha 16 de mayo de 2018, emitido el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por observación a ExFuncionarios públicos; \$11,953,939.15 por Retenciones de otras prestaciones por cobrar documentadas de Cuotas ISSEMyM, ODAPAS y DIF; \$89,191.78 a cargo de CFE; \$191,160.86 a cargo de BANCO INVEX SA No. 1734 y \$72,101.00 de cuentas por cobrar a cargo de exservidores públicos con expediente en proceso.

Inventarios.

No Aplica

Almacenes.

La cuenta 1151_ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo presenta un saldo por \$3,692,765.13, el cual refleja un decremento en el mes, debido a la aplicación de materiales para los fines correspondientes.

Inversiones Financieras.

La cuenta 1212_ Títulos y Valores a Largo Plazo presenta un saldo por \$151,624.00, el cual representa la inversión en Acciones, Bonos y Valores con diferentes empresas: FRACC. ATAVILLA \$5,000.00; CLUB ATAVILLA \$5,514.00; MICONSA \$9,000.00; ALIMENTOS PRECOCIDOS \$1,250.00; KALIUM INDUSTRIAL SA DE CV \$11,160.00; CERICER SA DE CV \$4,200.00; CINE TEATRO DE ATLACOMULCO \$108,000.00; Y U.C.A.C.I.A SA \$7,500.00; con una antigüedad del registro contable desde el ejercicio 2015.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Presentan los siguientes saldos: Cuenta 1231_ Terrenos \$475,154,489.99, Cuenta 1233_ Edificios No Habitacionales \$116,577,926.65, Cuenta 1235_ Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público \$0.00 y Bienes Muebles por \$112,961,261.66, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Cuenta 1241_ Mobiliario y Equipo de Administración \$10,856,441.85, Cuenta 1242_ Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$1,112,336.78, Cuenta 1243_ Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$238,537.41, Cuenta 1244_ Equipo de Transporte \$65,383,575.25, Cuenta 1245_ Equipo de Defensa y Seguridad \$3,693,048.14, Cuenta 1246_ Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$31,552,102.23 Cuenta 1247_ Colecciones de Arte y Objetos Valiosos \$125,220.00 y Cuenta 1249_ Otros Bienes Muebles \$0.00. Por otra parte el activo no circulante se ve afectado con la aplicación de la depreciación acumulada por la cantidad de \$-83,355,671.29 (Ochenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 29/100 M.N.), que es el resultado de aplicar los porcentajes de depreciación a los rubros del activo antes mencionados, esto de acuerdo a lo estipulado dentro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental. Cabe señalar que en el presente mes se refleja un incremento en el Activo en Maquinaria, otros equipos y herramientas derivado de la adquisición de un Rodillo Articulado que servirá para los trabajos de bacheo en el Municipio.

Estimaciones y Deterioros.

La Depreciación acumulada al mes de marzo es de \$-83,355,671.29 (Ochenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 29/100 M.N.), monto que disminuye el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles, el cual será analizado para determinar su consistencia en los Estados Financieros de la Entidad Municipal, de acuerdo a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Otros Activos.

La Cuenta 1279_ Otros Activos Diferidos presenta un saldo de \$3,277.78 por un deposito otorgado en garantía.

PASIVO

En terminos generales el pasivo circulante al cierre del mes de marzo 2024, presenta un saldo de \$11,836,738.15 (Once millones ochocientos treinta y seis mil setecientos treinta y ocho pesos 15/100MN), saldo que se integra por el registro y pago a proveedores a corto plazo, las Retenciones y Contribuciones pagadas, entre las que destacan las referentes al Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, así como las del Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios (ISSEMyM), entre otras. Asimismo el pasivo no circulante contempla la aplicación de la amortización al pago de la deuda a largo plazo, reflejando un saldo al periodo por \$4,960,063.64 (Cuatro millones novecientos sesenta mil sesenta y tres pesos 64/100 MN)

II. Notas al Estado de Actividades**Ingresos y Otros Beneficios**

Al mes de marzo de 2024 el Estado de Actividades refleja un total de ingresos por \$186,302,847.75 (Ciento ochenta y seis millones trescientos dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 75/100 MN), cantidad que se integra por concepto de Ingresos de Gestión y Participaciones Federales, Estatales y Recursos Federales Etiquetados, entre otros, y por lo que hace a la aplicación de dicho ingreso, se tiene un total de gastos y otras pérdidas por \$117,833,722.88 (Ciento diecisiete millones ochocientos treinta y tres mil setecientos veintidós pesos 88/100 MN), los cuales se desglosan de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento por \$ 90,962,132.37, (contempla: Servicios Personales \$ 68,458,188.89, Materiales y Suministros \$4,815,331.59 y Servicios Generales \$17,688,611.89); Subsidios y Subvenciones por \$ 23,762,848.62; Intereses de la Dueda Pública por \$ 170,215.78; Otros gastos y perdidas extraordinarias por \$2,683,326.11 y finalmente Inversión Pública No Capitalizable \$255,200.00, generando así un ahorro/desahorro al periodo por \$ 68,469,124.87 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 87/100 MN)

Gastos y Otras Pérdidas

En este concepto se considera la Depreciación generada de Bienes Muebles e Inmuebles, la cual asciende al mes de marzo de 2024 a \$2,683,326.11

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Municipio presenta un Patrimonio Neto Final del ejercicio inmediato anterior por la cantidad de \$667,134,125.18, (Seiscientos sesenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil ciento veinticinco pesos 18/100 MN) y Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024 por \$67,221,612.82 derivado del ahorro/desahorro en el periodo, dando como resultado un Patrimonio Neto Final a marzo 2024 por \$734,121,654.67, ya que los ingresos han sido superiores a los gastos generados.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Documento financiero que presenta al mes de marzo 2024 un origen neto de recursos por la cantidad de \$186,302,847.75 conformado por concepto de Ingresos Propios (Impuestos, Derechos, Contribución de Mejoras, Productos y Aprovechamientos), y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; y por otra parte la aplicación de los recursos por actividades de operación por la cantidad de \$117,833,722.88 conformado con los conceptos de: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones, y otras aplicaciones de operación, dando origen a Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por \$68,469,124.87. Asimismo, presenta Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión por \$26,505,957.74y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por \$-31,944,750.33, determinando un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por \$63,030,332.28. Consideranto el Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del ejercicio por \$37,130,445.46, finalmente se obtiene el Efectivo y Equivalentes al Efectivo el importe total de \$100,160,777.74, cifra que es indicativa de la solvencia que presenta el Municipio al periodo.

Análisis de saldos en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ANÁLISIS AL 31 DE MARZO DE 2024

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Mes actual	Mes anterior
Efectivo	87,413.03	495,894.56
Bancos - Tesorería	99,993,092.31	97,281,927.77
Bancos/Dependencia y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	80,272.40	80,272.40
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	100,160,777.74	97,858,094.73

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios correspondientes al mes de marzo de 2024, cuyos efectos contables y presupuestales se encuentran considerados en las correspondientes cuentas de orden y se realizan de acuerdo a los postulados básicos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


M. en D. LUCÍA EUNICE TORRES GUERRERO
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 024

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 31 marzo 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos realizados por la entidad con el ejercicio presupuestal y contable, así como de eficientar el control financiero, se realizan los citados registros de acuerdo a la norma establecida dentro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, es importante señalar que se realiza la conciliación correspondiente.

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se aprobó una Ley de Ingresos Estimada por \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 MN).

Al 31 de marzo de 2024 se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada por \$186,323,357.75 (Ciento ochenta y seis millones trescientos veintitrés mil trescientos cincuenta y siete pesos 75/100 MN) por concepto de recaudación de Ingresos de Gestión (Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejora, Productos y Aprovechamientos) e Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas, entre otros.

Cuentas de Egresos

Para el Ejercicio Fiscal 2024 se aprobó un Presupuesto de Egresos por \$659,536,734.98 (Seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 98/100 MN).

Al 31 de marzo de 2024 se ejerció un Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$118,586,164.63 (Ciento dieciocho millones quinientos ochenta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 63/100MN), en los siguientes capítulos: Servicios Personales \$68,458,188.89; Materiales y Suministros \$4,815,331.59; Servicios Generales \$17,688,611.89; Subsidios y Subvenciones a Organismos Descentralizados \$12,250,868.83; Subsidios y Ayudas por Carga Fiscal \$5,155,019.36; Ayudas Sociales por \$5,884,700.43; Despesas \$300,000.00; Ayudas a Instituciones Educativas \$172,260.00; Amortización e intereses de la Deuda Pública \$568,547.57 y Adefas por el ejercicio inmediato anterior \$2,582,436.07.

Dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirió para desarrollar las actividades administrativas y operativas, y poder estar en condiciones de prestar los servicios que debe de brindar a toda la comunidad de la demarcación territorial de este Municipio, situación que se ejerció con eficacia, eficiencia, siendo responsabilidad del ejercicio del gasto la propia Entidad, cabe mencionar que, en el proceso contable de estas cuentas se han llevado a cabo los momentos contables como son: el comprometido, el devengado, el ejercido/pagado, para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en D. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
TESORERA MUNICIPAL

